GUADUAS, FEBRERO 27 DEL 2026

CUENTA DE COBRO 001 -2026
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE – CA-001-2026

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P.
AGUAS DEL CAPIRA S.A E.S.P.
NIT. 900.407.338-7

DEBE A:
CARMEN ROSA MENDEZ FORERO
C.C. 20.632.565 DE GUADUAS, CUNDINAMARCA.

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($4.919.809).

POR CONCEPTO DE: ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, CON DIRECCIONES DE INGRESO POR LA CALLE 6 NO. 3-01, CARRERA 3 NO. 5-25 Y CARRERA 3 NO. 5-21, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 162-1341 Y CÓDIGO CATASTRAL NO. 25320010000000025000 1000000000 SEGÚN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y LOCATIVAS Y LAS ÁREAS DESCRITAS EN EL ANEXO NO. 1– ÁREA OCUPADA E INVENTARIO DEL INMUEBLE, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y A LA ATENCIÓN AL USUARIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P., DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE ENERO DEL 2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026.

CORDIALMENTE,

Carmen Rosa Méndez F

CARMEN ROSA MENDEZ FORERO
CC. 20.632.565 DE GUADUAS, C/MARCA.
CEL. 3133765369

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	20632565	
		CARMEN ROSA MENDEZ FORERO	
GUADUAS	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	
CL 2 3 48 CENTRO	TELÉFONO:	8417538	
02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act	
ÚNICO			
ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		1113082928	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		510165300

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
	1	$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.000	$ 0	$ 512.000
									$ 512.000	$ 0	$ 512.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000
												$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000

Planilla Pagada
aci SOI
Planilla Pagada

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
DE AFO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP				CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																					ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	3.200.000	$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	3.200.000	$ 400.000	$ 0	$ 400.000			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 912.000

CAPIRA

INFORME DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE ARREDAMIENTO

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME			3			3		2026
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DESDE				HASTA			
	30	1	2026		28	2	2026	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA EJECUTADA DEL PERIODO							
	9.09%							

INFORME PERIÓDICO	No.	1
INFORME FINAL		

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDREA ESTRADA HERRERA
DEPENDENCIA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y FINANCIERA
CARGO	PROFESIONAL TALENTO HUMANO
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE No. 001 DE 2026 (CA-001-2026)
OBJETO	

ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, CON DIRECCIONES DE INGRESO POR LA CALLE 6 NO. 3-01, CARRERA 3 NO. 5-25 Y CARRERA 3 NO. 5-21, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 162-1341 Y CÓDIGO CATASTRAL NO. 253200100000000250001000000000 SEGÚN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y LOCATIVAS Y LAS ÁREAS DESCRITAS EN EL ANEXO NO. 1– ÁREA OCUPADA E INVENTARIO DEL INMUEBLE, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y A LA ATENCIÓN AL USUARIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.

CONTRATISTA	CARMEN ROSA MENDEZ FORERO	
CEDULA DE CIUDADANIA DEL CONTRATISTA	20.632.565 DE GUADUAS, CUNDINAMARCA	
FECHA DEL CONTRATO	28/01/2026	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES	
PRORROGA	N/A	
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES	
SUSPENSIÓN		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	30/01/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2026	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	54,117,899.00
VALOR ADICIONADO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	54,117,899.00

ESTADO FINANCIERO

No.	CUENTA DE COBRO / FACTURA DE VENTA		VALOR
1	CUENTA DE COBRO	$	4,919,809.00
VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR FACTURAR		$	-
VALOR EJECUTADO		$	4,919,809.00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$	49,198,090.00
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA		$	4,919,809.00
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR AL CONTRATISTA		$	-

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
CUMPLIMIENTO DE APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 912,000.00	ENERO	1113082928

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

DETALLE	No.	VALOR	DETALLE	No.	VALOR
CDP	2026000028	$ 54,117,899.00	RP	2026000028	$ 54,117,899.00

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor. incluya la calificación que sea pertinente.

ITEM	CATEGORÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3

CONCEPTO FINAL DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

(Aplica solo para informe final)

El Supervisor certifica que el contratista CUMPLE/NO CUMPLE con el objeto del contrato y con las obligaciones contractuales, conforme a los informes, verificaciones técnicas y financieras realizadas. El contrato presenta una ejecución del _____ %. En consecuencia, se deja constancia del cierre técnico y financiero del contrato, conforme a los valores y saldos detallados en el presente informe.

1. Valor contratado por la empresa	$ -
2. Valor ejecutado por el contratista durante la vigencia del contrato	$ -
3. Valor cancelado al Contratista	$ -
4. Valor pendiente por cancelar al Contratista	$ -
5. Saldo a favor de la empresa contratante	$ -

FIRMA RESPONSABLE:

ANDREA ESTRADA HERRERA
Supervisora

	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: GAF-F-032
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 1 de 1

LA SUSCRITA SUPERVISORA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P"

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Carpeta del Contrato de Arrendamiento de Inmueble No. CA-001-2026 suscrito a los veintiocho (28) de enero de dos mil Veintiséis (2026) entre LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P" y **CARMEN ROSA MENDEZ FORERO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 20.632.565 de Guaduas, Cundinamarca, en su calidad de arrendadora, cuyo objeto es el **ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, CON DIRECCIONES DE INGRESO POR LA CALLE 6 NO. 3-01, CARRERA 3 NO. 5-25 Y CARRERA 3 NO. 5-21, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 162-1341 Y CÓDIGO CATASTRAL NO. 253200100000000250001000000000 SEGÚN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y LOCATIVAS Y LAS ÁREAS DESCRITAS EN EL ANEXO NO. 1– ÁREA OCUPADA E INVENTARIO DEL INMUEBLE, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y A LA ATENCIÓN AL USUARIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P."** se establece que cumplió a satisfacción con todos los requisitos legales de contratación, con el Objeto del Contrato y demás obligaciones estipuladas en el Contrato de Arrendamiento, por lo tanto, se puede proceder al pago según Cuenta de Cobro No. 001 – CA-001-2026 correspondiente al periodo comprendido desde el Treinta (30) de enero de 2026 al Veintiocho (28) de febrero de 2026 por la suma de Cuatro Millones Novecientos Diecinueve Mil Ochocientos Nueve Pesos M/Cte. ($4.919.809.00).

Así, mismo se revisó el respectivo pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y pensión, soportando el periodo de enero correspondiente a la planilla No 1113082928 también se radicó copia de los documentos y soportes del presente contrato por el periodo certificado. Siendo procedente el pago pactado en el citado contrato.

La presente se expide en LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P." en Guaduas Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

ANDREA ESTRADA HERRERA
SUPERVISORA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – MUNICIPIO DE GUADUAS
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADUAS S.A E.S. P
AGUAS DEL CAPIRA S.A E.S.P.

RESOLUCION NUMERO 095 DE 2026
(03 DE MARZO DE 2026)

Por medio de la cual se ordena el pago por concepto de Primer Pago del Contrato de Arrendamiento de Inmueble No 001 de 2026 CA-001-2026

EL GERENTE DE LA EMPRESA AGUAS DEL CAPIRA S.A E.S.P.

En ejercicio de las facultades conferidas en el art. 209 de la Constitución, la Ley 142 de 1994, modificada por la Ley 689 de 2001, el Acta No. 26 de 2022 de Asamblea General de Accionistas de AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P., el art. 15 del Acuerdo No. 8 del 05 de diciembre de 2022 de la Junta Directiva de la Empresa "Manual de Contratación" y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

2. Que el artículo 267 de la Constitución Política dispone que el control fiscal es una función pública que ejerce la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la nación.

3. Que de conformidad con el artículo 31 de la ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3 de la ley 689 de 2001, los contratos que celebren las entidades estatales que prestan los servicios a que se refiere dicha ley, no están sujetas a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la misma ley disponga otra cosa.

4. Que el artículo 3 de la ley 689 de 2001 establece que las entidades estatales que prestan los Servicios Públicos Domiciliarios no están sujetas a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y que, en consecuencia, sus contratos se rigen por las normas del derecho privado.

5. Que igualmente el artículo 32 de la ley 142 de 1994, dispone que en cuanto la Constitución Política o la ley dispongan otra cosa, los actos de todas las empresas de servicios públicos, entre ellos lo contratos, se regirán exclusivamente por las normas de del derecho privado.

6. Que el artículo 13 de la ley 1150 de 2007 estableció que *"Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal."*

7. Que LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P." tiene como objeto la prestación de los servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994, o las leyes que lo modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan, en toda la jurisdicción del Municipio de Guaduas, específicamente la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

8. Que la empresa AGUAS DEL CAPIRA S.A E.S.P. adoptó el manual de contratación mediante Acuerdo No. 08 del 05 de diciembre de 2022 expedido por la Junta Directiva de la sociedad.

9. Que la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Guaduas S.A. E.S.P. Aguas del Capira S.A. E.S.P. mediante acta No. 093 del 15 de diciembre de 2025 y acuerdo No. 028 del 15 de diciembre de 2025 aprobó el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2026 de la Entidad.

10. Que, la empresa AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P. suscribió Contrato de Arrendamiento de Inmueble No. 001 del 2026 con Carmen Rosa Méndez Forero identificada con cedula de ciudadanía C.C. No. 20.632.565 de Guaduas, Cundinamarca cuyo objeto es arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Guaduas, Cundinamarca, con direcciones de ingreso por la calle 6 no. 3-01, carrera 3 no. 5-25 y carrera 3 no. 5-21, identificado con matrícula inmobiliaria no. 162-1341 y código catastral no. 25320010000000025000100000000 según las condiciones físicas y locativas y las áreas descritas en el anexo no. 1– área ocupada e inventario del inmueble, destinado al funcionamiento administrativo y a la atención al usuario de la Empresa de Servicios Públicos de Guaduas S.A. E.S.P. - "Aguas del Capira S.A. E.S.P.

11. Que el día treinta (30) de enero de 2026, se suscribió Acta de Inicio del Contrato.

12. Que, el contratista presentó CUENTA DE COBRO No. 001 de fecha 27 de febrero del 2026, por los servicios prestados en el marco del contrato celebrado durante el periodo 30 del enero de 2026 al 28 de febrero de 2026, adjuntando los soportes de informe de actividades y demás documentos legales para su reconocimiento y pago.

13. Que la funcionaria Andrea Estrada Herrera en calidad de Supervisora del contrato, elaboró el informe de Supervisor, el cual certificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo 30 del enero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

En mérito de lo expuesto, el Gerente General de AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a favor de Carmen Rosa Mendez Forero identificada con cedula de ciudadanía C.C. No. 20.632.565 de Guaduas, Cundinamarca por valor de Cuatro Millones Novecientos Diecinueve Mil Ochocientos Nueve Pesos M/Cte. ($4.919.809.00) por el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Arrendamiento de Inmueble No. 001 CA-001-2026 durante el periodo comprendido del 30 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Impútese el valor señalado en el artículo primero, a la Disponibilidad Presupuestal No. 2026000028 del 21/01/2026 y Registro Presupuestal No. 2026000028 del 28/01/2026.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Guaduas - Cundinamarca, a los tres (03) días del mes marzo de 2026

ANDERSON VERGARA BUSTOS
GERENTE GENERAL
AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyecto	Andrea Estrada / Profesional Talento Humano		03 de marzo de 2026
Revisó	Daniela Gutiérrez/ Subgerente Financiera, Administrativa y Comercial		03 de marzo de 2026
Aprobó	Anderson Vergara Bustos / Gerente		03 de marzo de 2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.

Nit: 900407338-7

ORDEN DE PAGO

No.: 415
Fecha: 13/mar/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre MENDEZ FORERO CARMEN ROSA

CC o Nit: 20632565 **Teléfonos:** 8417538

Dirección: CLL 2 3 59 BRR CENTRO

Detalle: ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS CUNDINAMARCA, CON DIREC

Concepto: ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS CUNDINAMARCA, CON DIRECCIONES DE INGRESO POR LA CALLE 6 NO. 3-01 CARRERA 3 NO. 5-25 Y CARRERA 3 NO. 5-21, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO. 162-1341 Y CODIGO CATASTRAL NO. 25320010000000025000 1000000000 SEGÚN LAS CONDICIONES FISICAS Y LOCATIVAS DEL 30 DE ENERO DEL 2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2026

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2026000028	2026000028	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing AUXILIAR:2.1.2.02.02.007.001-ARRENDAMIENTOS UNIDAD EJECUTORA:6-Unidad de Servicios Publicos FUENTE:1102-LIBRE ASIGNACION ALCANTARILLADO	4,919,809.00

Total Presupuesto: **4,919,809.00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51111801	Arrendamiento edificios	2020	4,919,809.00	00.00
24360601	Arrendamiento Bienes Inmuebles		00.00	172,000.00
24362702	Retencion ICA por pagar servicios		00.00	30,000.00

Revisó	Elaboro	Contabilidad	Autorizo
DANIELA GUTIERREZ BOLIVAR Administrativo, Financiero	OSCAR RAUL PINZON ENCISO Analista Contable y Presupuestal	JORGE ALBERTO SIERRA CONTADOR PUBLICO	ANDERSON VERGARA BUSTOS GERENTE GENERAL

AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.

Nit: 900407338-7

ORDEN DE PAGO

No.: 415

Fecha: 13/mar/2026

24408502	Estampilla Procultura		00.00	98,000.00
24408503	Estampilla proanciano		00.00	197,000.00
24408505	Estampilla para la Justicia Familiar		00.00	98,000.00
24408506	Tasa prodeporte		00.00	123,000.00
24905801	Arrendamiento edificios	2020	00.00	4,201,809.00
		SUMAS IGUALES	4,919,809.00	4,919,809.00
		NETO A PAGAR		$ 4,201,809.00

VALOR NETO A PAGAR EN LETRAS

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MC.

Revisó	Elaboro	Contabilidad	Autorizo
DANIELA GUTIERREZ BOLIVAR Administrativo, Financiero	OSCAR RAUL PINZON ENCISO Analista Contable y Presupuestal	JORGE ALBERTO SIERRA CONTADOR PUBLICO	ANDERSON VERGARA BUSTOS GERENTE GENERAL

GUADUAS, ABRIL 16 DEL 2026

CUENTA DE COBRO 002 -2026
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE – CA-001-2026

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P.
AGUAS DEL CAPIRA S.A E.S.P.
NIT. 900.407.338-7

DEBE A:
CARMEN ROSA MENDEZ FORERO
C.C. 20.632.565 DE GUADUAS, CUNDINAMARCA.

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($4.919.809).

POR CONCEPTO DE: ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, CON DIRECCIONES DE INGRESO POR LA CALLE 6 NO. 3-01, CARRERA 3 NO. 5-25 Y CARRERA 3 NO. 5-21, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 162-1341 Y CÓDIGO CATASTRAL NO. 25320010000000025000100000000 SEGÚN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y LOCATIVAS Y LAS ÁREAS DESCRITAS EN EL ANEXO NO. 1– ÁREA OCUPADA E INVENTARIO DEL INMUEBLE, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y A LA ATENCIÓN AL USUARIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P., DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026.

CORDIALMENTE,

Carmen Rosa Méndez F

CARMEN ROSA MENDEZ FORERO
CC. 20.632.565 DE GUADUAS, C/MARCA.
CEL. 3133765369

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	20632565
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARMEN ROSA MENDEZ FORERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	GUADUAS	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CL 2 3 48 CENTRO	TELÉFONO:	8417538
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	1113256721	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	514402500		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 512.000
SUBTOTAL:			1	$ 512.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 400.000
SUBTOTAL:			1	$ 400.000

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 912.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 912.000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 20632565

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CARMEN ROSA MENDEZ FORERO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	20632565
Ciudad/Municipio	GUADUAS	Departamento	CUNDINAMARCA
Dirección	CL 2 3 48 CENTRO	Teléfono	8417538
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**1113433283**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/04/01
Número Autorización	110091401		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	CARMEN ROSA	Apellidos	MENDEZ FORERO
Tipo de identificación	CC	Número de identificación	20632565
Tipo cotizante	INDEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GUADUAS
Salario Básico	$ 3.200.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 3.200.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 512.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 512.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 3.200.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 400.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 400.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 912.000**

AGUAS DEL CAPIRA	INFORME DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE ARREDAMIENTO

DATOS GENERALES								
FECHA DEL INFORME	17			4		2026		
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DESDE			HASTA				
	1	3	2026	31	3	2026		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA EJECUTADA DEL PERIODO							
	18.18%							
INFORME PERIÓDICO	No.	2						
INFORME FINAL								

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDREA ESTRADA HERRERA
DEPENDENCIA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y FINANCIERA
CARGO	PROFESIONAL TALENTO HUMANO
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NUMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE No. 001 DE 2026 (CA-001-2026)
OBJETO	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, CON DIRECCIONES DE INGRESO POR LA CALLE 6 NO. 3-01, CARRERA 3 NO. 5-25 Y CARRERA 3 NO. 5-21, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 162-1341 Y CÓDIGO CATASTRAL NO. 25320010000000025000100000000 SEGÚN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y LOCATIVAS Y LAS ÁREAS DESCRITAS EN EL ANEXO NO. 1– ÁREA OCUPADA E INVENTARIO DEL INMUEBLE, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y A LA ATENCIÓN AL USUARIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.
CONTRATISTA	CARMEN ROSA MENDEZ FORERO
CEDULA DE CIUDADANIA DEL CONTRATISTA	20.632.565 DE GUADUAS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	28/01/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
PRORROGA	N/A
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
SUSPENSIÓN	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 54,117,899.00
VALOR ADICIONADO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54,117,899.00

ESTADO FINANCIERO			
No.	CUENTA DE COBRO / FACTURA DE VENTA	VALOR	
1	CUENTA DE COBRO	$	4,919,809.00
2	CUENTA DE COBRO	$	4,919,809.00
VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR FACTURAR		$	-
VALOR EJECUTADO		$	9,839,618.00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$	44,278,281.00
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA		$	-
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR AL CONTRATISTA		$	4,919,809.00

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL			
	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
CUMPLIMIENTO DE APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 912,000.00	ENERO	1113082928
	$ 912,000.00	FEBRERO	1113256721
	$ 912,000.00	MARZO	1113433283

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
DETALLE	No.	VALOR	DETALLE	No.	VALOR
CDP	2026000028	$ 54,117,899.00	RP	2026000028	$ 54,117,899.00

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

ITEM	CATEGORÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3

CONCEPTO FINAL DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

(Aplica solo para informe final)

El Supervisor certifica que el contratista CUMPLE/NO CUMPLE con el objeto del contrato y con las obligaciones contractuales, conforme a los informes, verificaciones técnicas y financieras realizadas. El contrato presenta una ejecución del _____ %. En consecuencia, se deja constancia del cierre técnico y financiero del contrato, conforme a los valores y saldos detallados en el presente informe.

1. Valor contratado por la empresa	$ -
2. Valor ejecutado por el contratista durante la vigencia del contrato	$ -
3. Valor cancelado al Contratista	$ -
4. Valor pendiente por cancelar al Contratista	$ -
5. Saldo a favor de la empresa contratante	$ -

FIRMA RESPONSABLE:

ANDREA ESTRADA HERRERA
Supervisora

	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: GAF-F-032
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 1 de 1

LA SUSCRITA SUPERVISORA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P"

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Carpeta del Contrato de Arrendamiento de Inmueble No. CA-001-2026 suscrito a los veintiocho (28) de enero de dos mil Veintiséis (2026) entre LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P" y **CARMEN ROSA MENDEZ FORERO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 20.632.565 de Guaduas, Cundinamarca, en su calidad de arrendadora, cuyo objeto es el **ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, CON DIRECCIONES DE INGRESO POR LA CALLE 6 NO. 3-01, CARRERA 3 NO. 5-25 Y CARRERA 3 NO. 5-21, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 162-1341 Y CÓDIGO CATASTRAL NO. 253200100000000250001000000000 SEGÚN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y LOCATIVAS Y LAS ÁREAS DESCRITAS EN EL ANEXO NO. 1– ÁREA OCUPADA E INVENTARIO DEL INMUEBLE, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y A LA ATENCIÓN AL USUARIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P."** se establece que cumplió a satisfacción con todos los requisitos legales de contratación, con el Objeto del Contrato y demás obligaciones estipuladas en el Contrato de Arrendamiento, por lo tanto, se puede proceder al pago según Cuenta de Cobro No. 002 – CA-001-2026 correspondiente al periodo comprendido desde el Primero (01) de marzo de 2026 al Treinta y Uno (31) de Marzo de 2026 por la suma de Cuatro Millones Novecientos Diecinueve Mil Ochocientos Nueve Pesos M/Cte. ($4.919.809.00).

Así, mismo se revisó el respectivo pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y pensión, soportando el periodo de febrero correspondiente a la planilla No 1113256721 y el periodo de marzo correspondiente a la planilla No 1113433283 también se radicó copia de los documentos y soportes del presente contrato por el periodo certificado. Siendo procedente el pago pactado en el citado contrato.

La presente se expide en LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P." en Guaduas Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

ANDREA ESTRADA HERRERA
SUPERVISORA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – MUNICIPIO DE GUADUAS
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADUAS S.A E.S. P
AGUAS DEL CAPIRA S.A E.S.P.

RESOLUCION NUMERO 167 DE 2026
(17 DE ABRIL DE 2026)

Por medio de la cual se ordena el pago por concepto de Segundo Pago del Contrato de Arrendamiento de Inmueble No. 001 de2026 CA-001-2026

EL GERENTE DE LA EMPRESA AGUAS DEL CAPIRA S.A E.S.P.

En ejercicio de las facultades conferidas en el art. 209 de la Constitución, la Ley 142 de 1994, modificada por la Ley 689 de 2001, el Acta No. 26 de 2022 de Asamblea General de Accionistas de AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P., el art. 15 del Acuerdo No. 8 del 05 de diciembre de 2022 de la Junta Directiva de la Empresa "Manual de Contratación" y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

2. Que el artículo 267 de la Constitución Política dispone que el control fiscal es una función pública que ejerce la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la nación.

3. Que de conformidad con el artículo 31 de la ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3 de la ley 689 de 2001, los contratos que celebren las entidades estatales que prestan los servicios a que se refiere dicha ley, no están sujetas a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la misma ley disponga otra cosa.

4. Que el artículo 3 de la ley 689 de 2001 establece que las entidades estatales que prestan los Servicios Públicos Domiciliarios no están sujetas a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y que, en consecuencia, sus contratos se rigen por las normas del derecho privado.

5. Que igualmente el artículo 32 de la ley 142 de 1994, dispone que en cuanto la Constitución Política o la ley dispongan otra cosa, los actos de todas las empresas de servicios públicos, entre ellos lo contratos, se regirán exclusivamente por las normas de del derecho privado.

6. Que el artículo 13 de la ley 1150 de 2007 estableció que *"Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal."*

7. Que LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. "AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P." tiene como objeto la prestación de los servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994, o las leyes que lo modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan, en toda la jurisdicción del Municipio de Guaduas, específicamente la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

8. Que la empresa AGUAS DEL CAPIRA S.A E.S.P. adoptó el manual de contratación mediante Acuerdo No. 08 del 05 de diciembre de 2022 expedido por la Junta Directiva de la sociedad.

9. Que la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Guaduas S.A. E.S.P. Aguas del Capira S.A. E.S.P. mediante acta No. 093 del 15 de diciembre de 2025 y acuerdo No. 028 del 15 de diciembre de 2025 aprobó el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2026 de la Entidad.

10. Que, la empresa AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P. suscribió del Contrato de Arrendamiento de Inmueble No. CA-001-2026 con Carmen Rosa Méndez Forero, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 20.632.565 de Guaduas, Cundinamarca cuyo objeto es arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Guaduas, Cundinamarca, con direcciones de ingreso por la calle 6 no. 3-01, carrera 3 no. 5-25 y carrera 3 no. 5-21, identificado con matrícula inmobiliaria no. 162-1341 y código catastral no. 253200100000000250001000000000 según las condiciones físicas y locativas y las áreas descritas en el anexo no. 1– área ocupada e inventario del inmueble, destinado al funcionamiento administrativo y a la atención al usuario de la empresa de servicios públicos de Guaduas S.A. E.S.P. - "Aguas del Capira S.A. E.S.P.

11. Que el día Treinta (30) de enero de 2026, se suscribió Acta de Inicio del Contrato.

12. Que, la arrendataria presentó CUENTA DE COBRO No. 002 de fecha 16 de abril del 2026 por el canon mensual del arrendamiento en el marco del contrato celebrado durante el periodo 01 de Marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026.

13. Que la funcionaria Andrea Estrada Herrera, en calidad de Supervisora del contrato, elaboró el informe de Supervisor, el cual certificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo 01 del Marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026.

En mérito de lo expuesto, el Gerente General de AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a favor de Carmen Rosa Méndez Forero, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 20.632.565 de Guaduas, Cundinamarca por

valor de Cuatro Millones Novecientos Diecinueve Mil Ochocientos Nueve Pesos M/Cte. ($4.919.809.00) por el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Arrendamiento de Inmueble No. CA-001-2026 durante el periodo comprendido del 01 del Marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Impútese el valor señalado en el artículo primero, a la Disponibilidad Presupuestal No. 2026000028 del 21/01/2026 y Registro Presupuestal No. 2026000028 del 28/01/2026.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Guaduas - Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes abril de 2026

ANDERSON VERGARA BUSTOS
GERENTE GENERAL
AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyecto	Andrea Estrada / Profesional Talento Humano		17 de abril de 2026
Revisó	Daniela Gutiérrez/ Subgerente Financiera, Administrativa y Comercial		17 de abril de 2026
Aprobó	Anderson Vergara Bustos / Gerente		17 de abril de 2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.

Nit: 900407338-7

ORDEN DE PAGO

No.: 428
Fecha: 20/abr/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre MENDEZ FORERO CARMEN ROSA

CC o Nit: 20632565 **Teléfonos:** 8417538

Dirección: CLL 2 3 59 BRR CENTRO

Detalle: ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS CUNDINAMARCA, CON DIREC

Concepto: ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS CUNDINAMARCA, CON DIRECCIONES DE INGRESO POR LA CALLE 6 NO. 3-01 CARRERA 3 NO. 5-25 Y CARRERA 3 NO. 5-21, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO. 162-1341 Y CODIGO CATASTRAL NO. 25320010000000025000100000000 SEGÚN LAS CONDICIONES FISICAS Y LOCATIVAS DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2026

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2026000028	2026000028	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing AUXILIAR:2.1.2.02.02.007.001-ARRENDAMIENTOS UNIDAD EJECUTORA:6-Unidad de Servicios Publicos FUENTE:1102-LIBRE ASIGNACION ALCANTARILLADO	4,919,809.00

Total Presupuesto: **4,919,809.00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51111801	Arrendamiento edificios	2020	4,919,809.00	00.00
24360601	Arrendamiento Bienes Inmuebles		00.00	172,000.00
24362702	Retencion ICA por pagar servicios		00.00	30,000.00

Revisó	Elaboro	Contabilidad	Autorizo
DANIELA GUTIERREZ BOLIVAR Administrativo, Financiero	OSCAR RAUL PINZON ENCISO Analista Contable y Presupuestal	JORGE ALBERTO SIERRA CONTADOR PUBLICO	ANDERSON VERGARA BUSTOS GERENTE GENERAL

AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.

Nit: 900407338-7

ORDEN DE PAGO

No.: 428
Fecha: 20/abr/2026

24408502	Estampilla Procultura		00.00	98,000.00
24408503	Estampilla proanciano		00.00	197,000.00
24408505	Estampilla para la Justicia Familiar		00.00	98,000.00
24408506	Tasa prodeporte		00.00	123,000.00
24905801	Arrendamiento edificios	2020	00.00	4,201,809.00
		SUMAS IGUALES	4,919,809.00	4,919,809.00
		NETO A PAGAR		$ 4,201,809.00

VALOR NETO A PAGAR EN LETRAS

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MC.

Revisó	Elaboró	Contabilidad	Autorizó
DANIELA GUTIERREZ BOLIVAR Administrativo, Financiero	Oscar Pinzon OSCAR RAUL PINZON ENCISO Analista Contable y Presupuestal	JORGE ALBERTO SIERRA CONTADOR PUBLICO	ANDERSON MERCADO BUSTOS GERENTE GENERAL

AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.

Nit: 900407338-7

EGRESO DOCUMENTO EQUIVALENTE NUMERO 2026000024

FECHA 29/04/2026

A FAVOR DE MENDEZ FORERO CARMEN ROSA **NIT** 20632565

CHEQUE No **Fecha** 29/04/2026 **Cheque por valor de** 4,201,809.00

POR VALOR DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MC.

CONCEPTO ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS CUNDINAMARCA, CON DI

COMPROBANTE AFECTADO DEQ **Nro.** 415

DETALLE ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS CUNDINAMARCA, CON DIRECCIONES DE INGRESO POR LA CALLE 6 NO. 3-01 CARRERA 3 NO. 5-25 Y CARRERA 3 NO. 5-21, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO. 162-1341 Y CODIGO CATASTRAL NO. 25320010000000025000100000000 SEGÚN LAS CONDICIONES FISICAS Y LOCATIVAS DEL 30 DE ENERO DEL 2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

Vigencia Presupuestal 2026

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2026000028	2026000028	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing AUXILIAR:2.1.2.02.02.007.001-ARRENDAMIENTOS UNIDAD EJECUTORA:6-Unidad de Servicios Publicos FUENTE:1102-LIBRE ASIGNACION ALCANTARILLADO	4,919,809.00

Total Presupuesto: **4,919,809.00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Cto Costo	Débito	Crédito	RETENCIONES Tipo	Base	%
24905801	Arrendamiento edificios-Alcantarillado Administrativo-MENDEZ FORERO CARMEN ROSA	2020	4,201,809.00	00.00			
11100501	BANCO DE BOGOTA - 356188334		00.00	4,201,809.00			
			SUMAS IGUALES	4,201,809.00		4,201,809.00	

Aprobo:	Elaboro:	Reviso:	Contabilidad:	Firma y Sello Beneficiario
ANDERSON VERGARA BUSTOS GERENTE GENERAL	OSCAR RAUL PINZON ENCISO Analista Contable y Presupuestal	DANIELA GUTIERREZ BOLIVAR ente Administrativa, Financiera y Co	JORGE ALBERTO SIERRA CONTADOR PUBLICO	c.c ó Nit

Fecha actual: 2026/04/29 | Hora: 15:57 | IP: 181.119.85.215

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Autorizaciones

Empresa: EMP SERV PUB GUADUAS S.A E.S.P AGUAS DEL CAPIRA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9004073387
Generado por: ANDERSON VERGARA BUSTOS

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

Transacciones Monetarias

Servicio	Acción	Fecha Transacción	Valor	Nombre Usuario Creador	Producto Destino	Nombre Destinatario	Referencia de Pago	Estado Transacción
Nóminas, Proveedores y Libranzas	Crear	2026/04/29	$4,201,809.00	ANDERSON VERGARA BUSTOS	356041913	CARMEN ROSA MENDEZ FORERO	N/A	Aprobado

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.

Nit: 900407338-7

EGRESO DOCUMENTO EQUIVALENTE NUMERO 2026000027

FECHA 06/05/2026

A FAVOR DE MENDEZ FORERO CARMEN ROSA **NIT** 20632565

CHEQUE No **Fecha** 06/05/2026 **Cheque por valor de** 4,201,809.00

POR VALOR DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MC.

CONCEPTO ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS CUNDINAMARCA, CON DI

COMPROBANTE AFECTADO DEQ **Nro.** 428

DETALLE ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADUAS CUNDINAMARCA, CON DIRECCIONES DE INGRESO POR LA CALLE 6 NO. 3-01 CARRERA 3 NO. 5-25 Y CARRERA 3 NO. 5-21, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO. 162-1341 Y CODIGO CATASTRAL NO. 25320010000000025000 1000000000 SEGÚN LAS CONDICIONES FISICAS Y LOCATIVAS DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026

Vigencia Presupuestal 2026

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2026000028	2026000028	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing AUXILIAR:2.1.2.02.02.007.001-ARRENDAMIENTOS UNIDAD EJECUTORA:6-Unidad de Servicios Publicos FUENTE:1102-LIBRE ASIGNACION ALCANTARILLADO	4,919,809.00

Total Presupuesto: **4,919,809.00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Cto Costo	Débito	Crédito	RETENCIONES Tipo	Base	%
24905801	Arrendamiento edificios-Alcantarillado Administrativo-MENDEZ FORERO CARMEN ROSA	2020	4,201,809.00	00.00			
11100501	BANCO DE BOGOTA - 356188334		00.00	4,201,809.00			
			SUMAS IGUALES	4,201,809.00		4,201,809.00	

Aprobo:	Elaboro:	Reviso:	Contabilidad:	Firma y Sello Beneficiario
ANDERSON VERGARA BUSTOS GERENTE GENERAL	OSCAR RAUL PINZON ENCISO Analista Contable y Presupuestal	DANIELA GUTIERREZ BOLIVAR ente Administrativa, Financiera y Co	JORGE ALBERTO SIERRA CONTADOR PUBLICO	c.c ó Nit

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Autorizaciones

Empresa: EMP SERV PUB GUADUAS S.A E.S.P AGUAS DEL CAPIRA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9004073387
Generado por: ANDERSON VERGARA BUSTOS

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

Transacciones Monetarias

Servicio	Acción	Fecha Transacción	Valor	Nombre Usuario Creador	Producto Destino	Nombre Destinatario	Referencia de Pago	Estad Transac
Nóminas, Proveedores y Libranzas	Crear	2026/05/06	$4,201,809.00	ANDERSON VERGARA BUSTOS	356041913	CARMEN ROSA MENDEZ FORERO	N/A	Aproba

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco